



Expediente: 4904/24

Carátula: GONZALEZ MARINA ESTER Y OTROS C/ JETSMART AIRLINES S.A. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: BENEFICIO CONSUMIDOR

Fecha Depósito: 13/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - GONZALEZ, MARINA ESTER-ACTOR/A

900000000000 - GONZALEZ, ANA MARIELA-ACTOR/A

900000000000 - GONZALEZ, ELDA ELIZABET-ACTOR/A

900000000000 - GONZALEZ, ANDREA ESTEFANIA-ACTOR/A

23147495544 - CATTANEO, MARCELA ALEJANDRA-ACTOR/A

27259232614 - RUIZ, MARIA SILVINA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 4904/24



H101011927108

CASO: GONZALEZ MARINA ESTER Y OTROS c/ JETSMART AIRLINES S.A. Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS LEGAJO N°: 4904/24 . Iniciado: 25/07/2024

San Miguel de Tucumán, 12 de febrero de 2025

VISTO: la solicitud cursada respecto del beneficio establecido por el art. 53 de la Ley de Defensa del Consumidor en la causa de la referencia, Y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Agente Fiscal Civil, dictamina que conforme naturaleza de la causa sometida a proceso de mediación y lo dispuesto en el art. 53 de la ley de Defensa del Consumidor en cuanto a que las actuaciones judiciales que se inician conforme a las disposiciones de dicha ley gozan del beneficio de la justicia gratuita; estima corresponde hacer lugar a lo solicitado por el requirente.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el art. 4 de la Ley 7844 y sus modificatorias

RESUELVO:

I) OTORGAR el beneficio establecido en el art. 53 de la Ley de Defensa del Consumidor a **MARCELA ALEJANDRA CATTANEO (DNI: 20399744) ELDA ELIZABET GONZALEZ (DNI: 27064974) ANDREA ESTEFANIA GONZALEZ (DNI:) ANA MARIELA GONZALEZ (DNI: 20347671) MARINA ESTER GONZALEZ (DNI: 14749553)** , por las razones consideradas.

II) Se designa para actuar como apoderado/a en la presente causa al/a la letrado/a **GONZALEZ,PATRICIA LOBELLY - M.P. N°8161**

III) HAGASE SABER.MRDVVA4904/24

Actuación firmada en fecha 12/02/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.